



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 305/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 242/2014.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a Eurico Manuel Costa.

Demandado/s: Pavimentos Evolución, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

D/D.^a Esther Martín Pascual, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 305/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Eurico Manuel Costa, contra la empresa Pavimentos Evolución, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia número 493/14 de fecha 29/9/14 a favor de la parte ejecutante, Eurico Manuel Costa, frente a Pavimentos Evolución, S.L., parte ejecutada, por importe de 3.722,19 euros en concepto de principal, más otros 223 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 372 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Pavimentos Evolución, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 5 de noviembre de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)